

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

23058 *Acuerdo de 29 de octubre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se acepta la dimisión al cargo de Presidente de la Audiencia Provincial de Ourense del Magistrado don Antonio Piña Alonso.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 338.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 25 de septiembre de 2024, ha acordado aceptar la dimisión al cargo de presidente de la Audiencia Provincial de Ourense, formulada por el magistrado don Antonio Piña Alonso, quedando adscrito a dicha Audiencia Provincial, orden penal, hasta la adjudicación de la plaza correspondiente del que hubiere elegido, teniendo preferencia, además, durante los dos años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por el concurso voluntario y para la que no se reconozca especial preferencia o reserva a especialista.

Madrid, 29 de octubre de 2024.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.